



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES  
NUMERO U170151  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICA NUMERO LA-0190YR047-E54-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 17, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 28 FRACCIÓN II, 29, 45 Y 47 DE LA LAAASP; 13 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	15	DICIEMBRE	2016
<b>TIPO DE CONTRATO</b>			
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO			
CERRADO ( )		ABIERTO (X)	
FOLIO		0000243232-2017	
FECHA		5 DE JUNIO DE 2017	
CUENTA		21053002	
<b>VEGENCIA DEL CONTRATO</b>			
DEL	DIA	MES	AÑO
	21	AGOSTO	2017
	HASTA	DIA	MES
		31	DICIEMBRE
			2017

PROVEEDOR	BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			R.F.C.	BDM-571004-I26	REGISTRO PATRONAL IMSS	010-63728-7
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASP")	MONTE PELVOUX NUMERO 111, PISOS 8°, 9° Y P.H., COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 11000, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.						
TELEFONO(S)	5999-9200			FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	eric.vitelio.arelano@bdf.com
ESCRITURA PÚBLICA	27,475 (CONSTITUTIVA) 31,402 (MODIFICACIÓN)			FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE ENERO DE 1952 4 DE OCTUBRE DE 1957		
NOTARIA PÚBLICA	59 DEL DISTRITO FEDERAL			FOLIO MERCANTIL	LICENCIADO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	SECCIÓN COMERCIO, LIBRO TERCERO, VOLUMEN 287, A FOJAS 163, NÚMERO 395 SECCIÓN COMERCIO, LIBRO TERCERO, A FOJAS 394, VOLUMEN 390, NÚMERO 216						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ERIC VITELIO ARELLANO RAMOS			ESCRITURA PÚBLICA	74,404		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO			NOTARIA PÚBLICA	94 DEL DISTRITO FEDERAL		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÁ ÓRDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO			LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	MARIÁ GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA APODERADA LEGAL			ESCRITURA PÚBLICA	NOTARIA PÚBLICA		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	MARIÁ DEL PILAR BUERBA GÓMEZ COORDINADORA DE CONTROL DE ABASTO "ÁREA CONSOLIDADORA"			ESCRITURA PÚBLICA	NOTARIA PÚBLICA		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.			LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	IVA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN COMPRA CONSOLIDADA 2017, CONFORME A LOS BIENES DETALLADOS EN LOS ANEXOS 1 (UNO), 2 (DOS) Y 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO.	\$8,642,217.25 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 25/100 M.N.)	\$21,604,922.43 (VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 43/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  MARIÁ GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA APODERADA LEGAL		"EL PROVEEDOR" BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  ERIC VITELIO ARELLANO RAMOS APODERADO LEGAL	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

21/18/2017

ERIC VITELIO ARELLANO RAMOS





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato N°  
U170151**

## **ANEXO 1 (UNO)**

### **“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

SIN TEXTU

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
 No. CONTRATO: UI70151  
 No. REQUISICION: 0990080041617HX22  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 099001150000  
 PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
 No. PROVEEDOR: 00030668

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MAXIMA UNITARIO PRECIO IMPORTE PRECIO NETO IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

080 909 6530 00 01 STERIL. 24,441 61,102 \$206.78 \$12,634,671.56 5% \$631,794.68 \$196.44 \$4,801,190.04 \$12,002,876.88

Marca: 1345R96 SSA  
 Procedencia: EUA  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

COBERTURA : 098001150900 61,102

TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO, (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTI COAGULANTE, TAPON DRO CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 5 ML (+/- 0.3 ML.) RECUBRIMIENTO DE PARTICULAS DE SILICE 0.07-020 MG POR TUBO, GEL SEPARADOR INERTE 1.0 G POR TUBO. ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL.

080 909 6555 00 01 N TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL. 18,379 45,945 \$348.33 \$16,004,021.85 40% \$6,401,976.30 \$208.99 \$3,841,027.21 \$9,602,045.55

Marca: 1345R96 SSA  
 Procedencia: EUA  
 RFC Fabricante: BDM -571004-IZ6

COBERTURA : 098001150900 45,945

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

IMPORTE DEL CONTRATO: \$8,642,217.25  
 FIANZA REQUERIDA: \$21,604,922.43  
 \$2,160,492.24

— 78

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO  
No. CONTRATO: U170151  
No. REQUISICION: 0990080041617HX22  
ANEXO 1

Clasif. Presp:  
099001150000

PROVEEDOR : BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : BDM -571004-IZ6  
No. PROVEEDOR: 00030668

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

IMPORTES CON LETRA:  
MÍNIMO : OCHO MILLONES SEISCIENTOS CURENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 25/100 M.N.  
MÁXIMO : VEINTIDNO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 43/100 M.N.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

  
Revisó: Lic. Alma Rosa Medrano Díaz  
Titular de la División de Bienes Terapéuticos



7

CLEVELAND



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°  
U170151

**ANEXO 2 (DOS)**  
**"PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

7

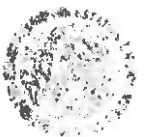
SIN TEXTO



SIN TEXTO

Convocatoria  
 Licitación Pública Internacional Bajo la  
 Cobertura de los Tratados de Libre Comercio.  
 No. LA-019GYR047-ESA-2018

MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



BD

No. Part [121]	CLAVE(S) [13]				Descripción [14]	PMR [15]	Cantidad Máxima [16]	Cantidad Mínima [17]	Porcentaje de Adelanto [18]	IMPORTE TOTAL [19]
	Gen	Esp.	Dr	Va						
244	080	025	0052	00	02	\$254.79	306.344	122.538	30.46%	\$54,529,232.00
245	080	025	0128	00	01	\$111.18	5.808	2.244	38.46%	\$998,224.00
246	080	025	0136	01	01	\$33.97	5.204	2.082	39.81%	\$173,293.20
283	080	574	0032	01	01	\$223.8	3.764	1.507	0.36%	\$89,557.36
344	080	809	8587	11	01	\$1776.68	1.980	782	34.78%	\$2,296,918.80
345	080	809	5565	11	01	\$898.75	1.602	640	0.97%	\$1,425,828.06
346	080	809	5573	11	01	\$1791.78	848	338	35.82%	\$975,166.08
348	080	809	5599	02	01	\$1684.75	4.287	1.715	31.74%	\$4,930,092.87

000002

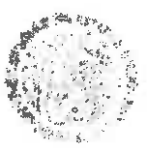
7

SIN TEXTO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOSS

Convocatoria  
 Licitación Pública Internacional Bajo la  
 Cobertura de los Tratados de Libre Comercio.  
 No. LA-019GYR047-ES4-2018

MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



BD

No. Part. [12]	CLAVE(S) [13]				Descripción [14]	PMR [15]	Cantidad Máxima [16]	Cantidad Mínima [17]	Porcentaje de descuento [18]	IMPORTE TOTAL [19]
	Gpo	Gen	Esp.	Def.						
350	080	908	9498	01	01	\$219.53	284,308	113,724	23.38%	\$47,195,294.00
351	080	909	9506	01	01	\$215.96	312,257	124,907	23.13%	\$69,936,322.00
353	080	909	9630	00	01	\$206.78	127,876	51,070	5.00%	\$26,080,673.44

CONTINGENCIA  
 23.38%  
 23.13%

000003

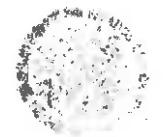
Handwritten signature



SIN TEXTO

Convocatoria  
 Licitación Pública Internacional Bajo la  
 Cobertura de los Tratados de Libre Comercio.  
 No. LA-0190YR047-ES4-2016

MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



BD

No. Part [12]	CLAVE(S) [13]					Descripción [14]	PMR [15]	Cantidad Máxima [16]	Cantidad Mínima [17]	Porcentaje de descuento Ofertado [18]	IMPORTE TOTAL [19]
	Gpo	Gen	Esp.	Dif	Va						
354	080	909	6535	00	01	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, DE PLÁSTICO PET AL VACÍO, (13 X 7.5 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON CITRATO DE SODIO 8.105 MOLAR (3.2%) (0.3 ML) LÍQUIDO. TAPON AZUL CON SELLO COMO LIBREANTE. VOLÚMEN DE DRENAJO 27 A 3 ML (+/- 0.3 ML) EL RANGO MENOR ESTABLECE EL VOLÚMEN DE DRENAJO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO Y EL RANGO MAYOR AL NIVEL DEL MAR. ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTÉRIL.	\$346.33	91,875	36,750	40.00%	\$42,117,636.89
SUBTOTAL [20]											\$42,117,636.89
TOTAL [22]											\$305,352,867.43

NOTA:  
 LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO POR ENTE PARTICIPANTE, QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN PARA EL CASO DE LAS CLAVES QUE SE ENCUENTRAN AGRUPADAS EN PARTIDAS, LAS DEBERÁ OFERTAR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, LA FALTA DE ALGUNA CLAVE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

ERIG VITELLO ARELLANO RAMOS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.

000004

**SIN TEXTO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°  
U170151

### ANEXO 3 (TRES)

"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES"

ANEXOS  
UNION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



**ANEXO 4.2 DOMICILIOS DE ENTREGA Y PAGO DEL IMSS**

**DIRECTORIO DE ALMACENES**

**PARA EL IMSS  
HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HRS A 14:00 HRS**

8

<b>AGUASCALIENTES</b>	Almacén Carolina Villameva Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Delegacional No. 314	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
<b>BAJA CALIFORNIA NORTE</b>	Almacén Bivd. Lázaro Cárdenas Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Delegacional No. 3035	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Guadalupe No. 300 Col. Aviación C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>	Almacén Calle Conahuatimoc y Carrizosa No. 2415 Col. La Rinconada La Paz, B. C. S.	Delegacional C. P. 25040	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 315 entre Héroe del 47 y H. Colegio Militar Col. Estarito C. P. 23020
<b>CAMPECHE</b>	Almacén Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. López Mateos s/n, esq. Talamantes y Quintana Roo, C. P. 24000, Campeche, camp.
<b>COAHUILA</b>	Almacén Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López C. P. 25015 Arteaga, Coah.	Delegacional Portillo	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bivd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echevarría Álvarez Colonia La Salle C. P. 25280 Saltillo, Coah.
<b>COLIMA</b>	Almacén Calle Zaragoza Col. La Alta Villa Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Delegacional No. 199 C. P. 28967	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro C. P. 28000 Colima, Col.
<b>CHIAPAS</b>	Almacén Delegacional Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Tapachula	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 50700 Tapachula, Chis.
<b>CHIAPAS</b>	Almacén Subdelegacional en Tuxtla Gutiérrez, Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal Km 7.0 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Chiapas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 50700 Tapachula, Chis.
<b>CHIHUAHUA</b>	Almacén Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios Chihuahua, Chih.	Delegacional C. P. 31110	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih.
<b>DURANGO</b>	Almacén Carretera Durango-México Colonia 15 de Octubre Durango, Dgo.	Delegacional Km 5 C. P. 34285	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro C. P. 34000 Durango, Dgo.
<b>GUANAJUATO</b>	Almacén Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos León, Gto.	Delegacional C. P. 37320	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bivd. Adolfo López Mateos Esq. Periférico de Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos León, Gto. Tel. 01 47 4 31 31 31
<b>GUERRERO</b>	Almacén delegacional Frente a la Escuela de Sociales INFONAVIT Aka Progreso Acapulco, Gro. C. P. 39610	Av. Rufz Cortines S/N	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Acapulco, Gro. C. P. 39380
<b>HIDALGO</b>	Almacén Delegacional Calle Arboleda no. 115 Colonia Industrial la Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Calle Arboleda no. 115	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Prolongación Av. Madero No. 407 Col. Céspedes Reforma, C. P. 42090, Pachuca, Hgo.
<b>JALISCO</b>	Almacén Delegacional	Anillo Periférico Sur	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones



ESTADO	ALMACÉN	DEPARTAMENTO
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	No. 8000 Col. Sta. María Tequesepan C. P. 45600 Tlaxtepec, Jal.	Calle Doctor Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena COL. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Puente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Ascapotzalco, Distrito	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alice Blanco Municipio de Nautcalpan Rde. Méx.
MICHOACAN	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx. C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MORELOS	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sanzón Flores s/n. Col. Infonavit Camellinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Avenida Francisco I. Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
NAYARIT	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauc código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejército Nacional No. 14 Col. Fray Junipero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
OAXACA	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nta. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Prof. Rafael Ramírez Oriente No. 1950, C.P. 64000, Monterrey, N.L.
PUEBLA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zacachila C. P. 68160 Ximicootlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 803, Col. Centro, C.P. 68000 Oaxaca, Oax.
QUERÉTARO	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotitpan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fernando De Loyola No. 101, Col. San Ángel, C.P. 76080, Querétaro, QRO.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Héroes de Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SINALOA	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuahtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SONORA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sln.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sln.
TABASCO	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huixtla Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 205, Col. Centro, C.P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TAMAULIPAS	Ciudad Industrial II, calle Butano esq. Ahumado s/n, Villahermosa, Tabasco Código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1º de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TLAXCALA	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret. Veracruz-La Botica Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.



Handwritten mark resembling a stylized '8' or 'D'.

VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catalina C.P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y erogaciones Sur 10 No. 127 Alas, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz Sur.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Sarapán Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C.P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Trípunto pasado Km 1 esq. Con Priv. Secretaría de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y erogaciones Avenida Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. Vallejo 575 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 87760 delegación Gustavo A. Madero México, D.F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 87760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 575, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y erogaciones sito en Calzada de la Viga No. 1174, Barjona eje E Sur, Colonia El Triunfo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09430, México, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREÓN, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ota. Col. Torreón Jardín C.P. 27208 Torreón Coah.	Departamento de Finanzas de la Umas 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ota. Col. Torreón Jardín C.P. 27208 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col. Los Paraísos C.P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.
HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 785 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 785 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0135 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Ejecidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Ejecidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53120 Horario de 8 a 15 hrs
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64780 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64780 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64820 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64820 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas 21 (Contabilidad y Juan Ignacio Ramírez) Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umas Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén y farmacia de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entre la 2 y 4 Norte, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61394, Horario de 8:00 a 14:30 horas.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entre la 2 y 4 Norte, 3er piso de la Torre de Gobierno, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61257, Horario de 8:00 a 13:30 horas.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores





<b>Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE</b>	de la República esquina 6 Puente Col. Amor C.P. 72140 Puebla, Pue.	de la República esquina 6 Puente Col. Amor C.P. 72140 Puebla, Pue.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA</b>	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ</b>	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN</b>	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
<b>HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS</b>	Almacén de Traumatología y Almacén de Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional. Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
<b>HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS</b>	Almacén de Terapia Física Av. Instituto Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx. D.F.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA</b>	Almacén Hospital de Especialidades de la Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco, Méx. D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzacapotzalco, Méx. D.F.
<b>GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA</b>	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzacapotzalco, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco México, D.F.
<b>HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA</b>	Almacén de Material de Curación y Radiológico; y Almacén de Infectología Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Cala. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzacapotzalco, C.P. 02990 Méx. D.F.
<b>HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA GINECO 4</b>	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetrica Av. Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineco-Obstetrica No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.
<b>HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI</b>	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
<b>HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI</b>	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37B5096621E3	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
<b>HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI</b>	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc

Handwritten signature or mark.



<b>HOSPITAL DE PEDIATRÍA ENGLU XXI</b>	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. C.P. 06720
<b>ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA</b>	Calleada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 87750, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (seq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.

*[Handwritten signature]*

**ANEXOS  
CONTRATOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten mark]*

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°  
U170151

## ANEXO 4 (CUATRO)

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS  
CIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SAI TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**  
**COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FO.IQ 160074322-2017

Del Informe de Inversión

Del Informe de Gasto

Dependencia Solicitante **09** **Oficio Federal Nivel Central**  
**09001** **Oficinas Centrales**  
**160000** **CoordContriAbasto**  
 Concepto **OFICIO 1962 RECIBIDO EL 01/08/2017 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION**

Fecha Elaboracion **06/08/2017**  
 Total Comprometido (en pesos) \$ **1,380,907,645.26**  
 Cuenta: **21053002** **DE MATERIAL DE CURACION**

Unidad de Información **141101**

Centro de Costos **150200**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	481,592.6	141,692.4	188,479.3	183,668.9	126,411.3	177,500.7	110,808.7
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 6°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del Área solicitante el diseño y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

**ATENTAMENTE**  
 Lc. Jessica Miranda Yago

Jefe de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DÍA 06 DE AÑO 2017  
 DICTAMEN DEFINITIVO

**DICTAMEN DEFINITIVO**

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS)

\$ 00



Clave: 6170-00b;001

**ANEXO**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

4

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato N°  
U170151

## ANEXO 5 (CINCO)

“ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO Y OFICIOS NÚMEROS  
095384611CFD/006932 Y 7329”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 16 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 080, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017", DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 21 DE JULIO DEL 2017, EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, UBICADA EN CALLE DE DURANGO NÚM. 291, CUARTO PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO EN ESPECÍFICO PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 348 Y 348, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y A LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, NOTIFICADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, QUIEN PRESIDE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.8 a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ESTÁ FACULTADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO.

#### ANTECEDENTES

- I. EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE FALLO EN LA SALA PONIENTE, UBICADA EN PASEO DE LA REFORMA 476, PLANTA BAJA, COL. JUÁREZ, C.P. 06600 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 080, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".
- II. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INTERVENSIÓN DE OFICIO, EL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EMITIÓ LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017 Y NOTIFICADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; EN LA CUAL EN SU SEGUNDO RESOLUTIVO SEÑALA: "... DECLARA LA NULIDAD DE FALLO, RESPECTO DE LAS CLAVES 080.148.0237.0201, 080.431.0159.0301, 080.574.0032.0101, 080.602.0558.0101, 080.610.0079.0201, 080.610.0210.0101, 080.610.2281.0101, 080.705.0026.0301, 080.705.0034.1101, 080.705.0109.0301, 080.705.0125.0301, 080.735.0202.1001, 080.783.0831.0001, 080.783.2258.0101, 080.829.1454.0101, 080.909.0632.0002, 080.909.0640.0002, 080.909.1556.1001, 080.909.5557.1101, 080.909.5565.1101, 080.909.5573.1101 y 080.909.5599.0201, Y DE LOS ACTOS QUE DEL MISMO DEVIENEN, POR LO QUE EL ÁREA CONVOCANTE DEBERÁ LLEVAR A CABO UN ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, PREVIA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., PARA LAS CITADAS CLAVES, EN OBSERVANCIA DEL NUMERAL 4.2. INCISO A) Y B) DE LA CONVOCATORIA, AJUSTANDO SU EVALUACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA..."

ANEXOS  
CIÓN DE CONTRATOS



- III. LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, EL 19 DE JULIO DEL 2017, LLEVÓ A CABO LA PUBLICACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET EL AVISO DE ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E54-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017", DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN NO. 00641/30.15/3052/2017, EXPEDIENTE IN-050/2017, Y SIGNADA POR EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEL CUAL SE FIJÓ EN EL ROTULON Y COPIA EN CALLE DURANGO NÚMERO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO,-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE EMITE EL ACTO DE FALLO ÚNICA Y ESPECÍFICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

#### FALLO

##### 1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN.

###### 1.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, SE SEÑALA QUE NO EXISTEN DESECHAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 283, 344, 345, 346 Y 348.

BIO LEBEN, S.A. DE C.V., PARTIDAS 288, 289 Y 292

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348.

CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 344, 346 Y 348.

DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V., PARTIDA 283

GARPI, S.A. DE C.V., PARTIDAS 263, 281, 307, 308, 313, 338, 339 Y 341.

METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS 287, 296, 297, 298, 299, 307, 338, 339 Y 341.

MEXGLOBAL, S.A. DE C.V., PARTIDA 283

NIPRO MEDICAL DE MÉXICO, S. A. DE C. V., PARTIDAS 344, 346 Y 348

SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., PARTIDA 283



TESSAN GARCIA OMAR FARID, PARTIDAS 288, 289 Y 292.

1.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611810/2017002536 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017, REMITE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, REALIZADA POR EL DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR, TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, MISMA QUE SE ADJUNTA COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTA DE 8 HOJAS, EN LA CUAL SE DETALLAN LOS CUMPLIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, Y SEÑALA QUE EL LICITANTE CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE.

RESUMEN POR LICITANTE Y PARTIDAS QUE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE.

COMO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, LICITANTES Y POR LO CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN LOS NOMBRES LICITANTES Y PARTIDAS CON LAS QUE NO CUMPLEN:

DIAGNOQUIM, S. A. DE C.V. PARTIDA 283.

BIO LEBEN, S.A. DE C.V. PARTIDA 288.

INTERACCIÓN BIOMÉDICA, S.A. DE C.V. PARTIDAS 287, 296, 297, 298 Y 299.

GARPI, S.A. DE C.V. PARTIDA 313.

FCD LABS, S.A. DE C.V. PARTIDA 313.

AZTEC MÉDICA, S.A. DE C.V. PARTIDAS 344 Y 348.

LIPROLABH, S.A. DE C.V. PARTIDAS 346 Y 348.

PARTIDA	GPC	GEN	ESP	DIR	UNID	LICITANTE	CANTIDAD MÁXIMA QUE OCELA	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO U OFICIO DE SANIDAD	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
283	080	574	0032	01	01	DIAGNOQUIM, S.A. DE C.V.	3,785	1722C2009SSA	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, el licitante incumple con el numeral 4.2 inciso c) de la convocatoria, al no exhibir aviso de responsable sanitario del licitante, por lo que se procede a su desahucio, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g); dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

ANEXOS  
SION DE CONTRATOS



PROCESO	AFY	GEN	ESP	OP	VIA	REGISTANTE	CANTIDAD MÚLTIPLO DE OFERTA	CANTIDAD MÚLTIPLO DE CONFERIA	FECHA DE REGISTRO SANITARIO	RESULTADO FINAL DE LA CONVOCATORIA
287	080	602	0558	01	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	1,476	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desechamiento con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
288	080	610	0079	02	01	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	1,246	2762R2002SSA	MCO LAB S.A. DE C.V.	No cumple, atendiendo a que conforme a su propuesta técnica, no oferta la cantidad máxima solicitada, considerando que se trata de una sola fuente de abasto, por lo que se desecha su propuesta, con fundamento en el numeral 4.4 inciso k) de la convocatoria; siendo Distribuidor, proporciona carta de respaldo por cantidad menor a la solicitada, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
296	080	705	0026	03	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	2,375	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desechamiento con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
297	080	705	0034	11	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	3,477	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desechamiento con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
298	080	705	0109	03	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	1,498	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desechamiento con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
299	080	705	0125	03	01	INTERACCIÓN BIOMÉDICA	2,386	DOF/31/12/2011	KONTES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	No cumple, toda vez que para acreditar el cumplimiento del numeral 4.2 inciso b) de la convocatoria, integró escrito en que no se especifican el cumplimiento a la NOM-241-SSA1-2012 y NOM-137-SSA1-2008; por lo que se procede a su desechamiento con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) de la convocatoria; adicionalmente a que con la documentación exhibida en su propuesta no acredita el cumplimiento al numeral 4.2 inciso a), por los motivos indicados en el apartado observaciones al registro sanitario, por lo que se procede a su desechamiento, con fundamento en el numeral 4.4 inciso g) y o) de la convocatoria; dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

*[Handwritten signature]*



PROCESO	SECT	UNID	SER	GRU	MOD	LIBRANTE	CANTIDAD MAYOR O IGUAL	VALOR MAYOR O IGUAL	TIPO DE BIENES O SERVICIOS	REQUISITOS TECNICOS	COMentarios
313	080	783	2258	01	01	FCD LABS, S.A. DE C.V.	6,269	083300C0817106	MATERIALES ABASTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Y	No cumple, corresponde a una clave incluida en el Anexo 4.1 "Claves con Muestra MC" de la convocatoria, atendiendo a las observaciones que indica el oficio contenido en el apartado "OFICIO QUE INDICA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN" emitido por la COCTI; por lo que se procede a su desechamiento de conformidad con las causales contenidas en el citado oficio.
313	080	783	2258	01	01	GARPI, S.A. DE C.V.	6,269	NO REQUIERE	MATERIALES ABASTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Y	No cumple, atendiendo a que al ser una clave contenida en el anexo 4.1 "claves con muestra"; y como se indica en el oficio emitido por la COCTI, no presentó sustancias de referencia y documentación solicitada en el citado anexo; por lo que se procede a su desechamiento de conformidad con el numeral 4.4 inciso g) y x) de la convocatoria, lo que afecta la solvencia de la propuesta con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
344	080	909	5557	11	01	AZTEC MEDICA, S.A. DE C.V.	1,880	NO APLICA	NO APLICA		No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos el bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso p) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
346	080	908	5573	11	01	LIPROLABH, S.A. DE C.V.	848	1345R96SSA	BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.		No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos el bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso p) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
348	080	908	5568	02	01	AZTEC MEDICA, S.A. DE C.V.	4,287	NO APLICA	NO APLICA		No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que éste corresponda a los insumos requeridos el bien ofertado no cumple con la especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso p) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.
348	080	909	5569	02	01	LIPROLABH, S.A. DE C.V.	4,287	1345R96SSA	BECTON DICKINSON DE MÉXICO S.A. DE C.V.		No cumple, atendiendo a que de la verificación documental a la propuesta del licitante para acreditar el cumplimiento del numeral 4.1.1 de la convocatoria, y dado que el bien ofertado corresponde a un insumo médico, el licitante no exhibe Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos, adicionalmente no acredita que ésta corresponda a los insumos requeridos el bien ofertado no cumple con la

ANEXOS  
VISION DE CONTRATOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



PARTIDA	GPO	GEN	EP	DIF	VAR	LICITANTE	CANTIDAD SEGUNDA O TERCERA OFERTA	VALOR DE REFERENCIA SEGUNDO O TERCER VALOR DE REFERENCIA	PRECIO DEL REGISTRO SANITARIO	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
										especificación técnica solicitada en el anexo 1 de la convocatoria, y en consecuencia en el cuadro básico y catálogo de insumos del sector salud, por la causa expresada en el rubro de observaciones al registro sanitario, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en los numerales 4.4 inciso g) e inciso p) de la convocatoria, dado que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

1.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

RELACIÓN DE LICITANTES Y PARTIDAS QUE SE DESECHAN POR OFERTAR PMR DISTINTOS A LOS CITADOS EN LA CONVOCATORIA

DE LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348 NO SE DESECHA NINGUNA PROPUESTA, POR INDICAR PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA DISTINTOS EN SU ANEXO 11 PROPUESTA ECONÓMICA DISTINTOS A LOS CITADOS EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.4 CAUSALES DE DESECHAMIENTO INCISO cc), EN EL QUE SE INDICA "cc) Se desecharan las propuestas económicas que oferten un precio mayor al Precio Máximo de Referencia (PMR) establecido por la Convocante".

RELACIÓN DE PARTIDAS Y LICITANTES QUE SE DESECHAN POR OFERTAR UN DESCUENTO DEL 0.00% (CERO PUNTO CERO POR CIENTO) COMO DESCUENTO.

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN AL PRESENTAR DESCUENTO DEL 0.00% (CERO POR CIENTO) COMO DESCUENTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II INCISO c) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO INCISO bb), DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO, EN EL QUE SE INDICA "bb) Se desecharán las propuestas económicas que oferten un porcentaje de descuento de 0.00% (cero por ciento), o el porcentaje sea negativo"

LICITANTE	PARTIDA	GPO	GEN	EP	DIF	VAR	PMR	DESCUENTO
LIPROLABH, S.A. DE C.V.	346	080	909	5573	11	01	74.60	0.00
LIPROLABH, S.A. DE C.V.	348	080	909	5599	02	01	74.60	0.00

2. LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

PARA EL LICITANTE BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 283, 344, 345, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.



PARA EL LICITANTE BIO LEBEN, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 288, 289 Y 292, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 263, 344, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE GARPI, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 307, 308, 313, 338, 339 Y 341, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 287, 296, 297, 298, 299, 307, 338, 339 Y 341, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE MEXGLOBAL, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S. A. DE C. V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 344, 346 Y 348, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA PARTIDA 283, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

PARA EL LICITANTE TESSAN GARCIA OMAR FARID RESULTÓ SOLVENTE SU PROPOSICIÓN PARA LAS PARTIDAS 288, 289 Y 292, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA.

3. DETERMINACIÓN QUE EL PRECIO DE LAS PROPOSICIONES NO ES ACEPTABLE O NO ES CONVENIENTE

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, NO EXISTEN DETERMINACIONES DE PRECIO NO ACEPTABLE O DE PRECIO NO CONVENIENTE.

ANEXOS  
CIÓN DE CONTRATOS

98



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



4. NOMBRE DE LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE LAS PARTIDAS Y MONTOS ASIGNADOS A LOS LICITANTES:

LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS PARA LAS PARTIDAS 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 Y 348, EN VIRTUD DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SER LA SOLVENTE MÁS BAJA, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, OFERTANDO LOS PORCENTAJES DE DESCUENTOS MÁS ALTOS Y POR ENDE EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICAN, SON LOS SIGUIENTES:

DEPENDENCIA	PARTIDA	GPO	GEN	EPF	DF	VAR	DESCRIPCIÓN	PMR	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	263	080	148	0237	02	01	CAJA PORTALAMNILLAS DE PLASTICO, CON SEPARADORES PARA 26 PORTAOBJETOS.	36.29	36.29	20.08	29.00	CARRI, S.A. DE C.V.	5,268	152,772.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	281	080	431	0159	03	01	FRASCO AMBAR CON BOCA ANCHA-Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO CAPACIDAD: 115 ML.	9.51	9.51	7.05	6.63	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	23,136	204,280.88
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	281	080	431	0159	03	01	FRASCO AMBAR CON BOCA ANCHA-Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO CAPACIDAD: 115 ML.	9.51	9.51	7.05	8.83	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	600	5,296
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	283	060	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISIÓN DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	1,224	241,054.56
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	283	060	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISIÓN DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	612	120,527.28
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISIÓN DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	800	157,552.00
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISIÓN DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD, ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	800	157,552.00
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCIÓN AUTOMÁTICA Y PERMANENTE, INCISIÓN DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	300	59,082.00

*Handwritten signature/initials*



DEPENDENCIA	PARTIDA	PRO	GEN	ESP	DE	VAR	DESCRIPCION	PLR	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ABARCADO	EMPORTE	CORTE INGRESO ASIGNADO	CANTIDAD MATERIA ASIGNADA
HOSPITAL DE LA MUJER	283	080	574	0032	01	01	ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS. LANCETA DE RETRACCION AUTOMATICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	20	3,938.80
HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	283	080	574	0032	01	01	LANCETA DE RETRACCION AUTOMATICA Y PERMANENTE, INCISION DE 1.8 A 2.0 MM, INTEGRADA A UN DISPARADOR DE PLASTICO, CON DISPOSITIVO PLASTICO REMOVIBLE QUE ASEGURE LA ESTERILIDAD. ESTERIL Y DESECHABLE. CAJA CON 100 Y SUS MULTIPLOS.	223.80	223.80	12.00	196.94	DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	9	1,772.46
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	287	080	602	0558	01	01	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO ESPECIAL PARA LA PREPARACION DE REACTIVOS, CON GRADUA CION APROXIMADA, CON LABIO TIPO ERLENMEYER PARA VOLUMEN DE: 2000 ML.	237.93	237.93	13.22	206.47	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,476	304,748.72
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	288	080	610	0079	02	01	MEDIO DE TRANSPORTE AGAR - (STUART) PARA CONSERVAR ESPECIMENES, PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCCO TA.	907.98	907.98	1.54	893.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,246	1,113,911.64
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	288	080	610	0079	02	01	MEDIO DE TRANSPORTE AGAR - (STUART) PARA CONSERVAR ESPECIMENES, PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCCO TA.	907.88	907.88	1.54	893.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1	893.99
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	289	080	610	0210	01	01	CALDO DE CULTIVO PARA AISLAR BACTERIAS AEROBICAS EN SANGRE. EN FRASCO AL VACIO PARA 20 ML Y UNIDAD VENTILADORA - (PEDIATRICO).	64.62	64.62	0.18	64.49	TESSAN GARCIA OMAR FARD	15,010	967,594.50
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	292	080	610	2261	01	01	TIOGLICOLATO SIN DEXTRONA Y SIN INDICADOR, CALDO PARA EL CULTIVO Y AISLAMIENTO DE ANAEROBOS TA.	610.18	610.18	1.88	599.01	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	864	517,544.64
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	296	080	705	0026	03	01	PIPETA CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE: 5.0 ML. EXACTITUD +/- 1%.	29.57	29.57	20.12	23.62	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2,375	56,097.5
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	297	080	705	0034	11	01	PIPETAS DE VIDRIO, PARA MEDIR VOLUMEN, CON SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. DE: 10.0 ML. EXACTITUD +/- 1%.	31.02	31.02	12.02	27.29	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	3,477	94,887.39
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	298	080	705	0108	03	01	PIPETA DE VIDRIO, LINEAL TERMINAL, CON SUBDIVISIONES DE 0.01 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE: 0.2 ML.	32.34	32.34	17.47	26.69	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,498	39,981.62
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	299	080	705	0125	03	01	PIPETA DE VIDRIO, LINEAL TERMINAL, CON SUBDIVISIONES DE 0.01 ML PARA MEDIR VOLUMENES DE: 1.0 ML.	27.40	27.40	15.38	23.19	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2,396	55,563.24
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	307	080	735	0202	10	01	PUNTA DE PLASTICO DESECHABLE PARA PIPETA DE 100 MCL.	72.39	72.39	14.35	62.00	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	5,866	363,692

ANEXOS  
ACION DE CONTRATOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



DEPENDENCIA	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DE	VAR	DESCRIPCIÓN	PMR	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	307	080	735	0202	10	01	PUNTA DE PLASTICO DESECHABLE PARA PIPETA DE 100 MCL.	72.39	72.39	14.35	62.00	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,358	84,196
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	308	080	783	0831	00	01	ALCOHOL ACIDO PARA LA TIN-CION DE BACILOS ACIDO - ALCOHOL RESISTENTES.	57.58	57.58	27.06	41.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	11,422	479,608.78
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	308	080	783	0831	00	01	ALCOHOL ACIDO PARA LA TIN-CION DE BACILOS ACIDO - ALCOHOL RESISTENTES.	57.58	57.58	27.06	41.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	12	503.88
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	313	080	783	2258	01	01	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	44.77	44.77	16.24	37.49	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8,259	309,629.91
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	313	080	783	2258	01	01	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	44.77	44.77	16.24	37.49	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	10	374.9
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	319	080	829	1454	01	01	SAFRANINA PARA LA TIN-CION DE GRAM TA.	30.01	30.01	33.36	19.99	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	10,468	209,656.12
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	338	080	909	0632	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, CON ANTICOAGULANTE.	22.75	22.75	18.68	18.50	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,428	26,418
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	338	080	909	0632	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, CON ANTICOAGULANTE.	22.75	22.75	18.68	18.50	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	354	6,549
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	339	080	909	0640	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	21.71	21.71	15.01	18.45	GARPI, S.A. DE C.V.	5,636	122,434.20
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	339	080	909	0640	00	02	TUBO CAPILAR DE VIDRIO PARAMICROHEMATOCRITO DE 75 MM DE LONGITUD Y 1 MM DE DIAMETRO, SIN ANTICOAGULANTE.	21.71	21.71	15.01	18.45	GARPI, S.A. DE C.V.	783	14,446.35
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	341	080	909	1556	10	01	TUBO CONICO DE POLIPROPILENO 15 ML.	2.72	2.72	26.47	2.00	GARPI, S.A. DE C.V.	104,968	209,976.00
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	344	080	909	5557	11	01	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIÁTRICO CON GEL SEPARADOR DE SUERO (INERTE) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENADO 500 MCL GEL SEPARADOR: 90-140 MG POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,778.69	1,778.69	34.78	1,160.06	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,980	2,296,918.80
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	345	080	909	5565	11	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, COLOR AMBAR, CON GEL SEPARADOR DE SUERO (INERTE) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENADO 500 MCL, GEL SEPARADOR: 90-140 MG POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	898.75	898.75	6.93	845.45	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,596	1,349,338.2

*[Handwritten signature]*



DEPENDENCIA	PAQUETA	OPS	GEN	EXP	SR	VAR.	DESCRIPCIÓN	PMR	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PRECIO ADJUDICADO	LICITANTE	CANTIDAD ASIGNADA	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	345	060	909	5565	11	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, COLOR AMBAR, CON GEL SEPARADOR DE SUERO (INERTE) TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENADO 500 MCL, GEL SEPARADOR: 80-140 MG POR TUBO, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	898.75	898.75	5.93	845.45	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	6	5,072.7
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	346	060	909	5573	11	01	TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO SIN ADITIVOS, TAPON ROJO, VOLUMEN DE DRENADO 260-800 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,791.78	1,791.78	39.03	1,092.44	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	848	926,369.12
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	348	060	909	5599	02	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO CON EDTA DIPOTASICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPON LILA, VOLUMEN DE DRENADO 260-600 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,684.75	1,684.75	35.16	1,092.39	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	4,284	4,679,798.76
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	348	060	909	5599	02	01	TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, POR PUNCIÓN CAPILAR DE POLIPROPILENO, TRANSLUCIDO, DESECHABLE, PEDIATRICO CON EDTA DIPOTASICO COMO ANTICOAGULANTE, TAPON LILA, VOLUMEN DE DRENADO 260-600 MCL, TAPON RECOLECTOR DE FLUJO.	1,684.75	1,684.75	35.16	1,092.39	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	3	3,277.17

LOS MONTOS ANTES INDICADOS SON SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

ASIMISMO, REFERENTE AL GRUPO 060 MATERIAL DE LABORATORIO, GENERA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

RESUMEN POR LICITANTE

RAZÓN SOCIAL	MONTOS ADJUDICADO
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,296,918.80
BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	517,544.84
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	12,617,097.16
DIABETES INTEGRAL, S.A. DE C.V.	741,479.10
GARPI, S.A. DE C.V.	498,628.55
TESSAN GARCIA OMAR FARID	987,994.90
TOTAL	17,640,663.15

ANEXOS  
SION DE CONTRATOS

90

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



**5. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMO LO INDICA LA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611811/2017002627 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2017, REFERENTE A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS SEÑALÓ LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 095384611800/2017002798 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017, *"en apego al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 13 de su Reglamento, por lo que a la fecha, todos los entes adheridos a dicho Acuerdo continúan consolidados, habiendo manifestado en dicho momento que cuentan con la disponibilidad presupuestal respectiva, tal y como se acordó en el punto 7 del citado documento de consolidación."*

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.8 DE LA CONVOCATORIA, LOS LICITANTES QUE TUVIERON ASIGNACIÓN PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁN ACUDIR EL 4 DE AGOSTO DE 2017, A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA DURANGO NÚMERO 291, 10º PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVA DEL PRESENTE ACTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 84 DE SU REGLAMENTO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL, -----

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 3.8 ACTO DE FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.-----

PARA LAS ENTIDADES PARTICIPANTES SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATOS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "ANEXO 5 CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES" EL CUAL FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA.-----

ASIMISMO, SE DEBERÁ DE ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN LA MONEDA DE LA PROPOSICIÓN Y POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A. A FAVOR DEL INSTITUTO.-----

SE HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE FALLO.-----

ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY QUE ESTABLECE:-----



*"En los casos en que existan contratos derivados de los actos declarados nulos, dichos acuerdos serán válidos y exigibles hasta en tanto se da cumplimiento a la resolución, pero será necesario terminarlos anticipadamente cuando la reposición de actos implique que deba adjudicarse a un licitante diverso, deba declararse desierto el procedimiento o se haya decretado su nulidad total."*

EN ESTE SENTIDO LOS CONTRATOS QUE CONTIENEN DICHAS PARTIDAS SE DARÁN POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE, EN EL CASO DE QUE DICHO CONTRATOS CONTENGAN MÁS PARTIDAS DE LAS AFECTADAS POR LA RESOLUCIÓN, SE FORMALIZARÁ UN NUEVO INSTRUMENTO POR LAS CANTIDADES PENDIENTES DE EJERCER.

**6.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, SE SEÑALA EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE NOTIFICA EL FALLO, ASÍ COMO EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:\_\_\_\_\_

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, SE SEÑALA QUE ESTA RECTIFICACIÓN DE FALLO ES EMITIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 inciso a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS. \_\_\_\_\_

EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY, EL NOMBRE Y CARGO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUERON, EL DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR, TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, HOY TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, ANTES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE ABASTO, ASIMISMO SE SEÑALA QUE LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, REALIZARON LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. \_\_\_\_\_

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY, EL SISTEMA COMPRANET, LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funclonpublica.gob.mx>, Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA EN EL MURAL DEL COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. \_\_\_\_\_

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL 21 DE JULIO DE 2017. \_\_\_\_\_

ANEXOS  
CIÓN DE CONTRATOS



ESTA ACTA CONSTA DE 14 HOJAS Y UN ANEXO (8 HOJAS), FIRMADA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO. ----

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS	
LIC. CHRISTIAN IGNACIO OCAMPO OJESTO	REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA	

----- FIN DEL ACTA -----



30 JUN 2017  
8:35 a.m.  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN  
Ciudad de México, a 30 de junio de 2017  
Oficio No. 095384611810/2017002536



Lic. María Guadalupe Serrano Zaritana  
Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
Presente.-

Me refiero a su oficio número 09-53-84-61 1CFC/5193 de fecha 28 de junio de 2017, en el cual informa de la Resolución emitida por el Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante la Resolución número 00841/30.15/3062/2017, expediente IN-050/2017, derivado de la intervención de oficio para las veintidós claves de la propuesta de la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V. de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-019GGR047-E54-2016, indicando que se deberá acatar lo ordenado en el Resolución Segundo de la Resolución en cita, referente a: "... el área convocante deberá llevar a cabo un acto de fallo de la licitación que nos ocupa, debidamente fundado y motivado, previa evaluación de la propuesta de la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V. " para las citadas claves, en observancia del numeral 4.2 inciso a) y b) de la convocatoria, ajustando su evaluación a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la licitación que nos ocupa...."

Sobre el particular, y con la finalidad de que se realice el fallo en términos de lo antes expuesto, se remite nuevamente la evaluación de carácter técnico.

Cabe hacer mención que se integran los oficios emitidos por la Coordinación de Control Técnico de Insumos para aquellas claves que presentaron muestras, como parte del requisito de adjudicación.

Así mismo, se informan las cantidades ejercidas y disponibles, de aquellas claves objeto del presente, que fueron adjudicadas en el procedimiento en mérito:

CONTRATO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRECIO NETO	CANTIDAD MÁXIMA CONTRATADA	CANTIDAD EJERCIDA	CANTIDAD DISPONIBLE
U160576	080	148	0237	02	01	\$29.00	5,268	180	5,088
U160576	080	431	0159	03	01	\$8.93	23,136	4,348	18,788
U160570	080	574	0032	01	01	\$196.94	1,224	46	1,178
U160580	080	602	0558	01	01	\$230.00	1,476	96	1,380
U160585	080	610	0079	02	01	\$894.45	1,246	8	1,238
U160585	080	610	0210	01	01	\$64.46	15,010	82	14,928
U160570	080	810	2281	01	01	\$599.01	864	6	858
U160580	080	705	0026	03	01	\$28.80	2,375	0	2,375
U160580	080	705	0034	11	01	\$29.80	3,477	34	3,443

ANEXOS  
DE CONTRATOS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
30 JUN 2017

OFICIO ORIGINAL  
ANEXOS  
RECIBIDO  
30 JUN 2017  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
EJERCIDA





Ciudad de México, a 30 de junio de 2017  
Oficio No. 095384611810/2017002536

CONTRATO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRECIO NETO	CANTIDAD MÁXIMA CONTRATADA	CANTIDAD EJERCIDA	CANTIDAD DISPONIBLE
U160580	080	705	0109	03	01	\$29.95	1,498	34	1,464
U160580	080	705	0125	03	01	\$26.90	2,396	0	2,396
U160580	080	735	0202	10	01	\$66.99	5,866	141	5,725
U160576	080	783	0831	00	01	\$44.00	11,422	245	11,177
U160576	080	909	0632	00	02	\$19.33	1,428	182	1,246
U160576	080	909	0640	00	02	\$18.45	6,636	168	6,468
U160576	080	909	1556	10	01	\$2.00	104,988	8,162	96,826
U160569	080	909	5557	11	01	\$1,160.06	1,980	45	1,935
U160569	080	909	5565	11	01	\$890.03	1,596	281	1,315
U160569	080	909	5573	11	01	\$1,149.96	848	170	678
U160569	080	909	5599	02	01	\$1,150.01	4,284	219	4,065

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

Gabriel Barreto Olmos  
Titular

C.C.P.  
María del Pilar Buena Gámez - Titular de la Coordinación de Control de Abasto (\*)  
José Luis Estrada Aguilar - Titular de la División Institucional de Cuentos Básicos e Insumos para la Salud (\*)  
(\*) Se envían copias por el Sistema de Gestión.

ALM/Imppc

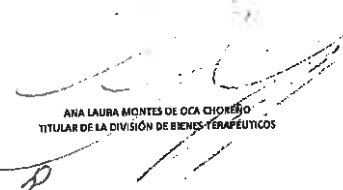
EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO, ATENDIENDO A LA RESOLUCIÓN 00641/30.15/2052/2017 EXPEDIENTE 01-038/2017 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


NO.	ORD.	CEN.	ESP.	DEF.	AAA.	LICITANTE	CANTIDAD MÁXIMA QUE ORENTA	NÚMERO DE JUSTIFICACIONES TÉCNICAS O CALIFICACIONES O INSPECTIVAS O MANUALES DE USO O DE LOS MATERIALES (ETIQUETAS)	EVALUADO POR LA PRESIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA UNIDAD				EVALUADO POR LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BENEFI- CIOS TÉCNICOS				EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTRA- TOS TÉCNICOS			RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
									4.1 PROPUESTA TÉCNICA (INCISO A) REQUERIDO	4.2 OBSERVACIONES AL REQUERIDO	4.3 PROPUESTA TÉCNICA (INCISO B) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS	4.4 PROPUESTA TÉCNICA	4.5 PROPUESTA TÉCNICA (INCISO C) ANEXO DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	4.6 PROPUESTA TÉCNICA (INCISO D) RESPONSABLE SANITARIO LICITANTE	4.7 PROPUESTA TÉCNICA (INCISO E) CARTA DE APOYO	CLAVE QUE DEBE PRESENTAR MUSTERA	S.S. FEDERAL, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO DE LA MANEJO QUE DEBE OBTENERSE.	OTRO QUE INDICA EL RESULTADO DE LA MANEJO			
1	080	541	0207	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	4,288	DOF 31 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
2	080	631	0209	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	25,758	DOF 31 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
3	080	374	0097	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	5,760	72400 35A	HTL-STREFF S.A. / SECTOR BRUNSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
4	080	881	0734	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,478	DOF 31 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
5	080	803	0079	02	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,547	279120025A	MCD LAB, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
6	080	610	0010	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	15,000	246830025A	MCD LAB, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
7	080	818	1212	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	84	018930025A	MCD LAB, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
8	080	305	0016	00	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2,274	DOF 31 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
9	080	70	0054	11	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	9,477	DOF 31 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
10	080	308	0100	03	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,498	DOF 31 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
11	080	705	0125	09	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2,586	DOF 31 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
12	080	795	0202	10	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	7,324	DOF 31 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
13	080	783	0681	02	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	11,418	OFICIO NO REQUIERE N°. 029-03050020027 E	SEALAB, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
14	080	781	1259	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8,289	OFICIO NO REQUIERE N°. 029-03050020027 E	SEALAB, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CLAVE QUE DEBE PRESENTAR MUSTERA	CUMPLE	09-03-03-01-2017/0750707		CUMPLE TÉCNICAMENTE
15	080	808	1454	01	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	18,413	DOF 31 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CLAVE QUE DEBE PRESENTAR MUSTERA	CUMPLE	09-03-03-01-2017/0750707		CUMPLE TÉCNICAMENTE
16	080	501	0031	00	02	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,781	DOF 31 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	

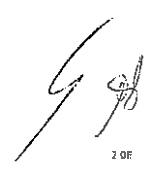
ANEXOS  
 DE EMISION DE CONTRATOS

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO, ATENDIENDO A LA RESOLUCIÓN 00641/30.15/2051/2017 EXPEDIENTE IN-850/2017 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NO.	OPO	GEN	ESP	DEF	VAR	LICITANTE	CANTIDAD MÁXIMA QUE OFERTA	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO U OFICIO DE EGOTERAPIA	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	EVALUADO POR LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD				EVALUADO POR LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS				EVALUADO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS			RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
										4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCLUIDO A) REGISTRO SANITARIO Y B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CATÁLOGOS O LOS INSTRUMENTOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MATERIALES (FOLLETOS)	4.2 OBSERVACIONES AL REGISTRO SANITARIO	4.3 PROPUESTA TÉCNICA, INCLUIDO B) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS	4.4 PROPUESTA TÉCNICA	4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCLUIDO C) AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE	4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCLUIDO C) RESPONSABLE SUBJETIVO LICITANTE	4.3 PROPUESTA TÉCNICA INCLUIDO D) CARTA DE APOYO	CLAVE QUE DIBUJO FIRMAR SU LECTURA	2.8. PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE.	OFICIO QUE INDICA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		
17	080	505	0640	00	02	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	7,413	DOF 21 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
18	080	509	1556	10	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	104,888	DOF 21 DIC 2011	NO REQUIERE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
19	080	509	1557	11	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,980	25989955A	SECCION DICKINSON CARIBE LTD / SECCION DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
20	080	509	1546	11	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	1,002	29989955A	SECCION DICKINSON CARIBE LTD / SECCION DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
21	080	509	1572	13	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	648	29989955A	SECCION DICKINSON CARIBE LTD / SECCION DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	
22	080	509	1599	02	01	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	4,287	29989955A	SECCION DICKINSON CARIBE LTD / SECCION DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE TÉCNICAMENTE	

  
 ANA LAURA MONTES DE OCA CHORESIO  
 TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

  
 JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR  
 TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD





07 de diciembre de 2016

Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3767

Lic. María del Pilar Buerba Gómez  
Titular de la Coordinación de Control de Abasto  
Presente

En seguimiento a nuestro oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3759 de fecha 06 de diciembre del año en curso, en el que se comunica el resultado del estudio efectuado en nuestros laboratorios a una muestra del producto: Alcohol-Acetona para La tinción de Gram TA, Frasco con 500 mililitros. Clavé: 080.783.2258.01.01. Comunico a usted que en la página 1:

Dice:

...la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. de C.V. presentó en esta Coordinación lo siguiente:

Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número No. LA-019GYR047-E54-2016.

Debe decir:

...la empresa CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. de C.V. presentó en esta Coordinación lo siguiente:

Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número No. LA-019GYR047-E54-2016.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento, envíe a usted un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Rodolfo A. de Mucha Macías  
Coordinador

- c. c. p.
- Lic. José Humberto Vázquez Sahagún.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Lic. María Guadalupe Serrano Zetillanes.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
- Lic. Fermín Benítez Girón.- Titular de la División de Bienes, Terapéuticos.
- Lic. Ana Laura Montes De Oca Chorroño.- Titular de la División de Planeación.
- Lic. Aída Rosa Ilmorales Zeballos.- División de Planeación y Control del Abasto.

GGR / MDO / PMPF Falso: 2016-003076

M. N. P.

ANEXOS  
ION DE CONTRATOS



08 de diciembre de 2016

Oficio Núm. 09-A3-61-6-1-1-2070/ **3758**

Lic. María del Pilar Buerba Gómez

Titular de la Coordinación de Control de Abasto

-Presente

Con fecha 18 de noviembre del año en curso, la empresa **CONSORCIO HOSPITALARIO S. A. DE C. V.** presentó en esta Coordinación lo siguiente:

- Escrito dirigido a la Coordinación de Control Técnico de Insumos, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita el análisis del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-019GYR047-E54-2016.
- La cantidad de muestra indicada en el listado anexo-4-1-14 envases.
- Certificado de análisis del lote de las muestras entregadas.

Safarina para la tinción de Gram TA, clave: 080 829 1454 01 01

**IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

Denominación distintiva	SEALAB	Lote:	3698086
Y/o Marca:	NO REQUIERE		
Registro Sanitario:	SAS-125	Fecha de fabricación:	Agosto 2016
Catálogo o Modelo:	México	Fecha de caducidad:	Agosto 2019
País de origen:	México		
Fabricante:	SEALAB, S.A. DE C.V.		
Proveedor:	CONSORCIO HOSPITALARIO S. A. DE C. V.		

**ANÁLISIS**

Las pruebas específicas establecidas se llevaron a cabo considerando:

- **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL FABRICANTE 080 829 1454 SEALAB, S.A. DE C.V., 01/06/2016. (ETP)**
- **Cuadro Básico Institucional (CBI)**

A continuación se transcriben los resultados de las pruebas específicas obtenidos en el análisis número 2016-003077 practicado por el Arsa de Reactivo de Diagnósticos de esta Coordinación:



Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3758

PRUEBA/REFERENCIA NORMATIVA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADO
Descripción/CBI	Serfanina para la Tinción de Gram. TA	Cumple con la especificación.
Volumen/CBI	No menos del volumen declarado en el manejo (125 mL)	131 mL
Aspecto/ETF	Solución homogénea de una coloración naranja-rojo a rojo intenso	Solución homogénea de una coloración rojo intenso.
Funcionalidad/ETF	Deberá tñir la muestra adecuadamente en 1 minuto y observarse la estructura celular.	Tñe la muestra adecuadamente en 1 minuto y se observa la estructura celular.
Análisis microscópico	Deberá tñir adecuadamente y observarse la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura azul y las bacterias Gram negativas deben tñirse de color rosa anejo.	Tñe adecuadamente y se observa la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color púrpura y las bacterias Gram negativas se tñen de color rojo. (11)

(11)

**TINCIONES DIFERENCIALES**

- a) El análisis se realizó con las cepas de: *Escherichia coli* ATCC 8739 y *Staphylococcus aureus* ATCC 6538 y una muestra de raspado de piel.
- b) Se evaluó un total de 10 laminitas.

**TÉCNICA DE GRAM**

- Análisis microscópico:**
- Se observó buen contraste entre el colorante primario "cristal violeta" y el colorante secundario "Serfanina".
  - Se diferenciaron y definieron adecuadamente las bacterias Gram negativas de las bacterias Gram positivas.
  - No se observaron alteraciones en la morfología y estructura celular.

**Observaciones al Certificado de análisis y a la Especificación técnica del fabricante**

- No se encuentra homogeneada la siguiente información:

En el Certificado de análisis dice:	En la Metodología dice:
Aspecto: Solución homogénea de coloración naranja-rojo a rojo intenso	Aspecto: Solución visual: Solución homogénea de una coloración naranja-rojo a rojo intenso.
Partículas extrañas e impurezas: No deberá presentar	Partículas extrañas e impurezas: La solución no deberá presentar partículas extrañas e impurezas.
Densidad Relativa: 0,98 - 0,99	Densidad Relativa: Deberá ser de 0,98 - 0,99

IMP

ANEXOS  
CON DE CONTRATOS



Oficio Núm. 09-A3-61-61-1-2070/ 3758

Identidad: 530 nm a 533 nm	Ensayo de Identidad: Deberá ser de 530 nm a 533 nm
Volumen: No menor a 125 ml	Volumen: No deberá ser menor del volumen indicado el cual es de 125 ml
Sedimentación o precipitados: No deberá presentar	Sedimentación o precipitados: No deberá presentar sedimentación o precipitado alguno
Tiempo de tinción: 1 minuto	Tiempo de tinción: Deberá teñir la muestra adecuadamente en 1 minuto y observarse la estructura celular
Análisis microscópico: Las bacterias Gram positivas deberán teñirse de color purpura o azul. Las bacterias Gram negativas deberán teñirse de color rosa o rojo	Análisis microscópico/prueba de tinción: Deberá teñir adecuadamente y observarse la estructura y morfología celular. Las bacterias Gram positivas de color purpura o azul y las bacterias Gram negativas deben teñirse de color rosa o rojo

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con base en los resultados obtenidos se concluye que la muestra analizada cumple con especificaciones técnicas de calidad.

QFB. María Germa Garduño Román  
Jefa de la División de Medicamentos y Reactivos

Atentamente

Dr. Rodolfo A. de Mucha Macías  
Coordinador

C. C. P.  
Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún.- Titular de la Coordinadora Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
Lic. María Guadalupe Serrano Zañiga.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.  
Lic. Fermín Benítez Girón.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos.  
Lic. Ana Laura Montes De Oca Chirreño.- Titular de la División de Planeación.  
Lic. Aída Rosa Morales Zeballos.- División de Planeación y Control Der Abasto

MDOLVH

Folio: 2016-003077



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Nyoso

alcanza of. 6676  
6758

4 clas paltan

Ciudad de México,

09 AGO 2017

Recib. 16 Agosto 2017

Oficio número 0953 8461 1CFD/ 006932

Lic. Erick Martínez López

Titular de la División de Contratos  
Presente

En alcance al oficio No. 09 53 84 61 1CFD/006758, por medio del cual se le remitieron 3 Anexos 1 (uno) de diversos licitantes quienes resultaron adjudicados en el Fallo de fecha 21 de julio de 2017 del procedimiento de contratación de la Licitación Pública Internacional (Electrónica), Número LA-019GYR047-E54-2016

Al respecto, se remiten los Anexos 1 (uno) de los contratos que se generaron:

PROVEEDOR	NUMERO DE ANEXO
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	U170151
GARPI, S.A. DE C.V.	U170152
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	U170153
TESSAN GARCÍA OMAR FARID	U170154

Ello de acuerdo con el oficio No. 095384611810/2017003110, del cual se adjunta copia para pronta referencia y se solicita sea anexo de los contratos que se realicen.

De igual forma me permito precisar los nombres y cargos de los Servidores Públicos que suscribirán los contratos de conformidad a lo establecido en la convocatoria son:

AREA	HOMBRE	CARGO
ÁREA CONSOLIDADORA	LIC. MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	LIC. MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

Lo anterior, para emitir los instrumentos jurídicos correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Alma Rosa Medrano Díaz  
Titular

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
**ANEXOS**  
09 AGO 2017  
DIVISIÓN DE CONTRATOS  
**RECIBIDO**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

C.c.p.

Lic. María Guadalupe Serrano Zariñana.-Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios \*

Subjefatura de división de Materiales de curación.

(\*) Se toma a través del Sistema de Gestión.

ARMD/IEP



SAINT

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE ABASTO  
DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2017.

Oficio No. 095384611810/2017003110

Lic. Alma Rosa Medrano Díaz  
Titular de la División de Bienes Terapéuticos  
Presente.-

En atención a su similar no. 09 09 84 61 1CFD/006648 de fecha 01 de agosto de 2017 mediante el cual solicita se le informe las cantidades pendientes por ejercer de las partidas dentro de la Resolución, No. 00641/30.15/3052/2017 expediente IN-050/2017, para las partidas 263, 281, 283, 287, 288, 289, 292, 296, 297, 298, 299, 307, 308, 313, 319, 338, 339, 341, 344, 345, 346 y 348 del procedimiento de la Licitación Pública Internacional (Electrónica). Número LA-019GYR047-E54-2016, convocada para la adquisición de "Material de Curación grupo 060, Material Radiológico grupo 070 y Material de Laboratorio grupo 080. Compra Consolidada 2017".

Al respecto preciso a usted las cantidades máximas, cantidades ejercidas y las cantidades pendientes por ejercer de los contratos de dichas partidas, mismas que se encuentran adjuntas (Anexo 1).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ana Laura Montes de Oca Choreño  
Titular

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
E INFRAESTRUCTURA

-8 AGO 2017

RECIBIDO  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CLANBA

C.c.p.-

Lic. María del Pilar Buerba Gómez - Titular de la Coordinación de Control de Abasto.

Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño - Titular de la División de Planeación y Control de Abasto.

GBO/ALMC/jlbr/fog

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

RECIBIDO  
08 AGO 2017  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

17510 Oca-Choreño  
CON. COMERO

003651

Anexo Oficio No. 095384611810/2017003110

U160569	080	909	5557	1,980	45	1,935
U160569	080	909	5565	1,596	281	1,315
U160569	080	909	5573	848	170	678
U160569	080	909	5599	4,284	219	4,065
U160569	080	909	6530	153,211	92,109	61,102
U160569	080	909	6555	91,875	45,930	45,945
U160570	080	081	4337	264	129	135
U160570	080	610	2281	864	6	858
U160570	080	783	2654	324	53	271
U160572	080	574	0032	1,224	46	1,178
U160572	080	574	0222	10,536	1,219	9,317
U160572	080	889	2632	866	632	234
U160576	080	148	0237	5,268	180	5,088
U160576	080	229	0023	6,789	1,609	5,180
U160576	080	431	0043	13,487	5,711	7,776
U160576	080	431	0159	23,136	4,348	18,788
U160576	080	574	0164	8,604	884	7,720
U160576	080	783	0831	11,422	245	11,177
U160576	080	783	1284	8,368	1,441	6,927
U160576	080	829	0720	80	25	55
U160576	080	829	0951	2,331	1,016	1,315
U160576	080	829	2320	1,767	618	1,149
U160576	080	830	4984	40	38	2
U160576	080	909	0632	1,428	182	1,246
U160576	080	909	0640	6,636	168	6,468
U160576	080	909	1556	104,988	8,162	96,826
U160576	080	909	2208	15,318	6,013	9,305
U160580	080	148	0096	185,832	10,000	175,832
U160580	080	602	0558	1,476	96	1,380
U160580	080	705	0026	2,375	0	2,375
U160580	080	705	0034	3,477	34	3,443
U160580	080	705	0109	1,498	34	1,464
U160580	080	705	0125	2,396	0	2,396
U160580	080	709	0022	13,452	3,169	10,283
U160580	080	735	0202	5,866	141	5,725
U160580	080	909	0525	1,157,530	339,848	817,682
U160580	080	909	0541	2,509,896	689,842	1,820,054
U160585	080	081	0236	1,084	912	172
U160585	080	081	0368	13,356	7,919	5,437
U160585	080	610	0079	1,246	8	1,238
U160585	080	610	0210	15,010	82	14,928
U160585	080	725	4487	10,987	3,414	7,573
U160585	080	835	0110	32,453	16,291	16,162
				4,435,468	1,248,269	3,192,199

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 18 AGO 2017

Oficio número: 09-53-84-61 1CFD/...-007329

Lic. Eric Martínez López  
Titular de la División de Contratos  
Presente

En relación al procedimiento de contratación de la Licitación Pública-Internacional (Electrónica), Número LA-019GYR047-E54-2016, del cual se realizó el Acto de Fallo el 15 de diciembre de 2016 y de la solicitud de intervención de oficio, el Órgano Interno de Control en el IMSS emitió la Resolución, No. 00641/30.15/3052/2017 expediente IN-050/2017, mediante la cual en su segundo resolutivo señala: "declara la nulidad de fallo, respecto de las claves 080 148 0237 02 01, 080 431 0159 03 01, 080 574 0032 01 01, 080 602 0558 01 01, 080 610 0079 02 01, 080 610 0210 01 01, 080 610 2281 01 01, 080 705 0026 03 01, 080 705 0034 11 01, 080 705 0109 03 01, 080 705 0125 03 01, 080 735 0202 10 01, 080 783 0831 00 01, 080 783 2258 01 01, 080 829 1454 01 01, 080 909 0632 00 02, 080 909 0640 00 02, 080 909 1556 10 01, 080 909 5557 11 01, 080 909 5565 11 01, 080 909 5573 11 01 y 080 909 5599 02 01, y de los actos que del mismo devienen, por lo que el área convocante deberá llevar a cabo un acto de fallo de la licitación que nos ocupa ..."

Sobre el particular, y derivado del Fallo de fecha 21 de julio de 2017, a continuación se desglosan las acciones solicitadas y realizadas de los contratos relacionados con las partidas en cita:

CONTRATO	PARTIDA	CLAVE	EMPRESA ORIGINALMENTE ADJUDICADA	FUENTE DE ABASTO	ACCIONES
U160576	263 265 280 281 284 308 309 316 318 320 324 338 339 341 342	080 148 0237 02 01 080 229 0623 10 01 080 431 0043 02 01 <del>080 431 0159 03 01</del> 080 574 0164 11 01 <del>080 783 0831 00 01</del> 080 783 1284 00 01 <del>080 829 0720 11 01</del> 080 829 0951 10 01 080 829 2320 10 01 080 830 4984 10 01 <del>080 909 0632 00 02</del> 080 909 0640 00 02 080 909 1556 10 01 080 909 2208 10 01	GARPI, S.A. DE C.V.	100%	El contrato <u>U160576</u> se deberá dar por terminado anticipadamente y se <u>generará uno nuevo, única y exclusivamente por las partidas 263, 265, 280, 284, 309, 316, 318, 320, 324, 339, 341 y 342.</u>  Se generaron dos anexos 1 (uno):  <u>U170146</u> por las partidas <u>263, 339 y 341</u> derivado del fallo de fecha 21 de julio de 2017.  <u>U170152</u> por las cantidades pendientes de ejercer de las partidas <u>265, 280, 284, 309, 316, 318, 320, 324, y 342</u> , las cuales no fueron afectadas de acuerdo a lo señalado por la División de Planeación de Bienes Terapéuticos en oficio No. 095384611810/2017003110.  Las partidas <u>281, 308 y 338</u> se adjudicaron a Consorcio Hospitalarios, S.A. de C.V. en el Fallo de del fallo de fecha 21 de julio de 2017.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

16155  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
PLANIFICACIÓN Y CONTRATOS  
★ 18 AGO 2017 ★  
RECIBIDO  
DIVISION DE CONTRATOS



CONTRATO	PARTIDA	CLAVE	EMPRESA ORIGINALMENTE ADJUDICADA	FUENTE DE ABASTO	ACCIONES
<u>U160580</u>	261 <del>287</del> <del>296</del> <del>297</del> <del>298</del> <del>299</del> 300 307 336 337	080 148 0096 01 01 <del>080 602 0558 01 01</del> <del>080 705 0026 03 01</del> <del>080 705 0034 11 01</del> <del>080 705 0109 03 01</del> <del>080 705 0125 03 01</del> 080 709 0022 11 01 <del>080 735 0202 10 01</del> 080 909 0525 00 01 080 909 0541 00 01	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	100%	<p>El contrato <u>U160580</u> se deberá dar por terminado anticipadamente y <b>se generara uno nuevo, única y exclusivamente por las partidas 261, 300, 336 y 337</b>, por las cantidades que señale la Coordinación de Control de Abasto</p> <p>Se generó anexo 1 (uno):</p> <p><u>U170153</u> por las cantidades pendientes de ejercer de las partidas <b>265, 280, 284, 309, 316, 318, 320, 324, y 342</b>, las cuales no fueron afectadas de acuerdo a lo señalado por la División de Planeación de Bienes Terapéuticos en oficio No. 095384611810/2017003110.</p> <p>Las partidas 287, 296, 297, 298, 299 y 307 se adjudicaron a Consorcio Hospitalarios, S.A. de C.V. en el Fallo de del fallo de fecha 21 de julio de 2017.</p>
<u>U160585</u>	253 254 <del>288</del> 289 305 326	080 081 0236 01 01 080 081 0388 10 01 <del>080 610 0079 08 01</del> 080 610 0218 01 01 080 725 4487 11 01 080 836 0110 11 01	TESSAN GARCIA OMAR FARID	100%	<p>El contrato <u>U160585</u> se deberá dar por terminado anticipadamente <b>única y exclusivamente por las partidas 253, 254, 289, 305 y 326</b>.</p> <p>Se generaron dos anexos 1 (uno):</p> <p><u>U170146</u> por la partida <b>289</b> derivado del fallo de fecha 21 de julio de 2017.</p> <p><u>U170152</u> por las cantidades pendientes de ejercer de las partidas <b>253, 254, 305 y 326</b> las cuales no fueron afectadas de acuerdo a lo señalado por la División de Planeación de Bienes Terapéuticos en oficio No. 095384611810/2017003110.</p> <p>La partida <b>288</b> se adjudicaron a Consorcio Hospitalarios, S.A. de C.V. en el Fallo de del fallo de fecha 21 de julio de 2017..</p>
DESIERTA	<u>313</u>	<u>080 783 2258 01 01</u>	DESIERTA	DESIERTA	Derivado de la rectificación del Dictamen técnico emitido por el área Técnica, la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V., respecto de esta partida, si es sujeta de adjudicación.
DESIERTA	<u>319</u>	<u>080 829 1454 01 01</u>	DESIERTA	DESIERTA	Derivado de la rectificación del Dictamen técnico emitido por el área Técnica, la empresa Consorcio Hospitalario, S.A. de C.V., respecto de esta partida, si es sujeta de adjudicación.

98

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



CONTRATO	PARTIDA	CLAVE	EMPRESA ORIGINALMENTE ADJUDICADA	FUENTE DE ABASTO	ACCIONES
U160569	344 345 348 348 353 354	080 909 5557 11 01 080 909 5565 11 01 080 909 5573 11 01 080 909 5599 02 01 080 909 6530 00 01 080 909 6555 00 01	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	El contrato <b>U160569</b> se deberá dar por terminado anticipadamente y <b>se generara uno nuevo, única y exclusivamente por las partidas 353 y 354</b> , por las cantidades que señale la Coordinación de Control de Abasto.  Se generó anexo 1 (uno):  <b>U170152</b> por las cantidades pendientes de ejercer de las partidas <b>353 y 354</b> , las cuales no fueron afectadas de acuerdo a lo señalado por la División de Planeación de Bienes Terapéuticos en oficio No. 098384611810/2017003110.

No se omite señalar que en los antecedentes de dichos instrumentos jurídicos, se deberá reflejar la terminación anticipada de los contratos referidos en la primera columna y que las formalizaciones de los mismos que se solicitan, derivan de la información proporcionada por la división de Planeación de Bienes Terapéuticos.

Se solicita que la formalización se deberá de realizar a la brevedad y en un plazo menor a los 15 días como lo establece el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con el fin de no generar desabasto en dichos insumos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Alma Rosa Medrano Díaz  
Titular

Con copia:

- Lic. María Guadalupe Serrano Zarifana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. (\*)
- Subjefatura de División de Materiales de curación. (\*)

(\*) Se turna a través del Sistema de Gestión.  
ARMD/IEP

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO